



Enero 2013

# Boletín de Información Municipal

# **FUENTES DE OÑORO**



**ESTADO DE LA DEUDA MUNICIPAL**

Resuelto el pago de deudas a proveedores de acuerdo con el Real Decreto Ley 4/2012, y siguiendo con el compromiso asumido por esta Corporación para reducir la deuda que posee el Ayuntamiento con las entidades bancarias, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y 31 de diciembre de 2012 se ha conseguido disminuir la misma en 12.427,80 Euros. Tras esta amortización y el importe que se incorpora por el pago a proveedores, la deuda actual con las entidades bancarias queda del siguiente modo:

- >> Deuda pendiente con Caja España-Duero: 608.427,80 Euros
- >> Deuda pendiente con La Caixa: 466.787,69 Euros

**La deuda pagada por esta Corporación hasta la fecha, suma un total de 726.812,78 Euros, que supone un 37,4% de la deuda pendiente de las Corporaciones anteriores y cancelada por este Ayuntamiento.**

**SUBVENCIONES SOLICITADAS (01/07/2012 a 31/12/2012)**

PROYECTOS	TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	APORTACIÓN MUNICIPAL
Taller de Gastronomía popular	-----	Honorarios Maestra Taller	Gastos de desplazamiento
Escuela Deportiva	-----	Sin determinar	Instalaciones
Reparación, conservación y mejora del Colegio	8.000,00	5.600,00	2.400,00
Programa "DEPENDEN DE TI 2012-13" para Mayores	-----	Costes animadores/as	Gtos. seguro de accidentes
INVERSIONES EN AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (Sustitución de equipos del alumbrado público)	19.998,92	12.396,02	7.602,90

**SUBVENCIONES CONCEDIDAS (01/07/2012 a 31/12/2012)**

PROYECTOS/Línea de subvenciones	TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	APORTACIÓN MUNICIPAL
Plan Bianual 2012-2013 de Inversiones "Última fase de la urb. de Valdelajuncia" y "Pavimentación c/Generalísimo"	100.085,11	94.080,00	6.005,11
PROGRAMA "CRECEMOS" Centro de atención a niños de 0 a 3 años (Guardería)	Aún sin totalizar	11.571,84	
Financiación de gastos corrientes	---	2.071,88	0
Plan de Ayudas culturales 2012	1.962,10	1.629,68	332,42

## **FIESTAS PATRONALES DE NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - 2012**

Debido a la crisis económica, a la cuantiosa deuda municipal y a la falta de recursos, desde el Ayuntamiento se suprimieron las vaquillas al ser una de las actividades más dispendiosas (el año 2011 costaron un total de 5.271,38 euros); de todos modos se agradece el esfuerzo que realizaron la Comisión de Fiestas y los vecinos para conseguir los fondos necesarios que permitieran celebrar el habitual espectáculo taurino.

Las fiestas de Nuestra Señora se iniciaron el viernes 10 de agosto con el habitual pregón, que este año corrió a cargo de la Peña "El Gallo". A continuación se hizo una ronda por las "Peñas" para animar la fiesta y para fallar el concurso de la peña mejor engalanada. Ese mismo día se inauguró la exposición de bordado popular y charro, que tuvieron como protagonistas a las vecinas de esta Villa que participaron durante estos últimos tres años en el Taller de Cultura tradicional impartido por el Instituto de Identidades de la Diputación provincial.

Las orquestas Pikante, Cañón y Mannia animaron con todo su esplendor tres noches de verbena, y hay que destacar que han estado a la altura de las mejores orquestas que esta Villa ha tenido hasta el momento. También los niños y los Mayores de nuestra Villa tuvieron su día de fiesta, y todos los oñorenses rematamos las fiestas de Nuestra Señora con la habitual cena de confraternización.

Señalaremos que a pesar de que algunas de las actividades no se llegaron a realizar por falta de participantes, como el "Triatlón" y el "Rallye Paper", hay que destacar que la participación ha sido muy buena en el "Concurso de Peñas", "Paintball", "Karaoke" y en el "Concurso de Disfraces", concursos y actividades que esperamos que año tras año vayan ganando protagonismo ya que permiten una mayor participación ciudadana con el menor coste para las arcas municipales.

## **GIMNASIO MUNICIPAL**

El pasado mes de octubre se iniciaron las actividades físico-deportivas en el Gimnasio Municipal, que permanece abierto al público de lunes a viernes, de 17.00 a 21.30 horas.

Los lunes y miércoles cuenta con la asistencia profesional de la Monitora D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez que imparte las clases de "Aerobic" y "Pilates" desde las 17.00 a las 19.00 horas. Los demás días de la semana y horas sin monitora, el gimnasio permanece abierto para todas aquellas personas que desean realizar actividades sin asistencia.

## **JUEGOS ESCOLARES y ESCUELA DEPORTIVA**

Desde este Ayuntamiento agradecemos a todos los alumnos del CRA Campo de Argañán que se han inscrito para participar a nivel provincial en el programa de "Juegos Escolares 2012-2013", y especialmente a los voluntarios que dedican su tiempo libre para entrenar y acompañar a estos jóvenes deportistas en las

competiciones deportivas, Sara Plata Alfonso, José Manuel Carballo Sánchez y cuando el trabajo se lo permite, Juan Antonio Calzada.

Este año, el Ayuntamiento también ha solicitado una subvención para la realización de una Escuela Deportiva, que intentará la participación de otros jóvenes y personas que sin ser escolares, quieran integrarse en las actividades coordinadas por esta Escuela para practicar deporte y de este modo fomentar el deporte, mejorar la salud y conseguir una mayor participación social.

Muchas gracias a todos, contamos con vosotros y con todas aquellas personas y niños/as que se quieran sumar al deporte escolar y el deporte como actividad para mejorar la salud, bienestar, relaciones sociales, etc.

## **PROGRAMA CULTURAL 2012**

Gracias a la cofinanciación de las actividades Culturales por la Diputación Provincial de Salamanca, hemos disfrutado de tres días de cine al aire libre en los tres barrios de Fuentes de Oñoro, con las películas: "El Gato con botas", "Piratas del Caribe en mareas misteriosas" y "Esta abuela es mi padre"; el día 4 de agosto, se presentó el espectáculo "Eclowision" por "Kuro-Neko Teatro"; también en agosto tuvimos una muestra de música popular y en los últimos 15 días de diciembre, la exposición de fotografías con una colección que llevó por título "Salamanca Agrícola y Ganadera", complementada con la colección de fotografías antiguas de Fuentes de Oñoro, y acompañada en otra de las salas de la Biblioteca municipal de las obras pictóricas de los artistas oñorenses: Antonio López Rodríguez y Rosa Rodríguez Castañeda.

## **TALLER DE GASTRONOMÍA**

El día 4 de octubre, tras la reunión informativa con las personas inscritas se inicio el interesante Taller de Gastronomía popular, en el que se trata de recuperar sabores y tradiciones culinarias de la provincia de Salamanca.

Este Taller de Gastronomía se imparte todos los jueves, de 18.30 a 20.30 h. en la cocina del Bar de las Piscinas Municipales. A pesar de que el curso estaba limitado a un máximo de 25 alumnos, se ha permitido la participación de los 38 interesados en este taller, dividiendo el aula en dos turnos que asisten cada 15 días al curso.

# **C**ONCEJALÍA DE TERCERA EDAD, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

## **REPARTO DE ALIMENTOS**

Entre el mes de julio y diciembre, se han repartido un total de 1.421,86 kilogramos de alimentos de primera necesidad que la Cruz Roja Española de Salamanca ha entregado a este Ayuntamiento para distribuir entre las familias más necesitadas del municipio.

En el reparto del mes de julio se entregaron alimentos a 17 familias, con un total de 60 miembros de la unidad familiar, y en el reparto del mes de diciembre se entregaron alimentos a 21 familias con un total de 81 personas.

A través del Plan 2012 se han entregado un total de 4.091,22 kg. de alimentos en esta Villa.

### **REAGRUPACIÓN DE ALUMNOS**

Este curso escolar ha iniciado su andadura con todos los alumnos de infantil y primaria en un mismo Centro Escolar, tras las obras de adaptación del centro para acoger a los niños de infantil.

A parte de la comodidad que supone esta unificación para los padres, profesores y alumnos, con esta medida se consigue un ahorro económico importante para las arcas municipales derivado de la calefacción de un sólo centro y consumo de energía eléctrica.

### **PROGRAMA "DEPENDE DE TI"**

El pasado mes de diciembre se ha solicitado a la Diputación provincial la participación en el programa de promoción de la autonomía personal "Depende de Tí 2012-2013", para desarrollar con los Mayores dos talleres, uno de salud mental y otro de desarrollo personal. Estos talleres tienen como objetivo ayudar a tener una actitud positiva ante la vejez y la vida, favoreciendo la gestión emocional y los factores de riesgo del envejecimiento. En concreto los talleres seleccionados procurarán prevenir la depresión, controlar los nervios, mantener una mente clara en la vejez, y reglas básicas para convivir en familia, la vida de pareja, el papel del abuelo en la familia y la convivencia sana.

Cuando se apruebe la participación de este municipio en referido programa, se anunciará la inscripción, las fechas y lugar de celebración de las sesiones.

## **C**ONCEJALÍA DE URBANISMO

### **OBRAS EN EL COLEGIO**

En septiembre finalizaron las obras de adaptación de los aseos y zona de recreo del colegio para acoger a l@s niñ@s de infantil que iniciaron el curso 2012-2013 agrupados con los de primaria.

Si se concede la subvención solicitada a la Diputación provincial, dentro de la convocatoria de ayudas para obras de reparación, conservación y mejora de los Centros Escolares del medio rural, se realizará el vallado de la zona de recreo de infantil y se terminará de sustituir el tejado del espacio cubierto en la zona de recreo.

Con estas dos intervenciones, se habrá invertido un total de 16.000,00 euros en estos dos últimos años.

## **ESCOBRERA**

Se ha detectado que se siguen depositando muebles y enseres dentro y fuera de la Escombrera municipal, y se recuerda a todos los ciudadanos que de acuerdo con la normativa nacional y europea sobre residuos, tan sólo está permitido el depósito de residuos derivados de la construcción que no estén incluidos en la lista de residuos peligrosos; y el uso de la escombrera para el depósito de dichos residuos debe hacerse previa declaración en el Ayuntamiento.

Desde la Diputación Provincial se está organizando el servicio de recogida selectiva de residuos voluminosos (muebles, enseres, etc.) al igual que se viene haciendo con pequeños electrodomésticos, y una vez que quede establecido en este municipio, se les informará debidamente.

## **RECOGIDA SELECTIVA DE ACEITE DOMÉSTICO USADO**

El pasado 10 de septiembre, se acordó por el Pleno del Ayuntamiento encomendar a la Diputación de Salamanca la gestión del servicio de recogida de aceite doméstico usado, que incluye la colocación de contenedores especiales para el depósito de este residuo y la recogida periódica.

## **MARQUESINAS**

Se ha colocado una nueva marquesina en la calle Salas Pombo en el punto de parada del autobús escolar y se ha reparado y recolocado la marquesina existente en la calle de la Iglesia (junto al caño).

## **OTRAS OBRAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO.**

- Construcción de una pasarela de entrada a la Casa de la Cultura.
- Desratización en la red pública de alcantarillado (2º Tratamiento).
- Poda de árboles y arbustos existentes en las vías y espacios públicos municipales.
- Desatasco de la red general de alcantarillado y limpieza de lodos, tras la fuga detectada bajo puente de la N-620.

# **C**ONCEJALÍA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

## **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Una vez que no se convocan subvenciones para contratar a personas desempleadas, y teniendo en cuenta el Plan de austeridad impuesto por el Gobierno de España para evitar situaciones de desequilibrio y de déficit presupuestario en las arcas municipales, se está atendiendo el servicio de la Biblioteca municipal a través del personal del Ayuntamiento, de lunes a viernes, entre las 15.30 y las 20.30 horas.

## **ÁREA DE SERVICIO DE LA A-62 PARA FUENTES DE OÑORO**

El día 24 de julio se mantuvo una reunión en el Ministerio de Fomento entre el Alcalde de este Ayuntamiento y el Secretario General de Infraestructuras D. Gonzalo J. Ferré Moltó, en la que se le manifestó la importancia del proyecto del Área de Servicio para los municipios de esta franja fronteriza, sobre todo para el mantenimiento de las empresas y el empleo, y al mismo tiempo se pidió su intervención para que dicho proyecto se ubicara en el término municipal de Fuentes de Oñoro.

Poco después de esta reunión, se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 9 de agosto de 2012 la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, en la que se formuló la declaración de impacto ambiental del proyecto Estudio informativo de áreas de servicio de la autovía de Castilla (A-62), tramo Tordesillas-Fuentes de Oñoro, y en dicha resolución se excluye el área prevista para la zona 10-Fuentes de Oñoro para someterla a un nuevo estudio junto con la zona 9-Ciudad Rodrigo (zona que nunca estuvo incluida entre las 6 alternativas viables), al parecer debido a una recomendación de la Dirección General de Medio Natural de la Junta de Castilla y León, y ante esta situación se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. El 10 de agosto, se manifestó al Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca la rotunda disconformidad de este Ayuntamiento con la Resolución, y se le pidió como presidente de todos los salmantinos el apoyo expreso y claro a la inclusión del área de servicio de la zona 10 (Fuentes de Oñoro), y la renuncia pública a cualquier acción política para que la ubicación se situara en Ciudad Rodrigo.
2. El día 13 de agosto, se pidió a los órganos del Gobierno central: Dirección General de Carreteras y Secretaría de Estado de Medio Ambiente, y a la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León, toda la documentación (informes y propuestas) relacionada con la resolución de excluir al área de servicio de la zona 10.
3. El 31 de agosto, se pidió una reunión con el Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León, para que se explicasen las razones que llevaron a esa Dirección a recomendar la exclusión del área de servicio prevista en todos los estudios anteriores en Fuentes de Oñoro, y se manifestó la extrañeza de tal recomendación. De este escrito se dio conocimiento al Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

En esta misma fecha, se enviaron cartas poniendo de manifiesto nuestra disconformidad por la resolución de excluir a Fuentes de Oñoro para la ubicación de una de las áreas de servicio de la A-62 y solicitando la presentación de una interpelación ante las Cortes de Castilla y León, a los Portavoces de los Grupos Popular, Socialista y Mixto; y también se pidió a los Portavoces del Pleno de la Diputación Provincial que presentasen una moción de apoyo al proyecto del área

de servicio de nuestro municipio.

También se pidió la aprobación de una moción de apoyo al Presidente de la Mancomunidad "Puente la Unión", a la que pertenece esta Villa, y a los Alcaldes de los municipios que pertenecen a la Mancomunidad; y se pidió el apoyo a la Cámara de Comercio, a la Confederación de Empresarios, y a los Sindicatos UGT y CC.OO de Salamanca.

4. El 10 de septiembre, se presentó un Recurso Potestativo de Reposición solicitando la suspensión de referida Resolución y la inclusión de la zona 10 para la ubicación de una de las áreas de servicio de la A-62, ya que esta zona siempre ha estado contemplada en todas las alternativas viables para las áreas de servicio.
5. El 26 de septiembre, se reitera la petición de reunión al Director General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León, y se pide una reunión urgente para tratar este asunto al Jefe de la Unidad de Carreteras de Salamanca, y al Subdelegado del Gobierno en Salamanca.
6. El día 16 de octubre se mantuvo una reunión en la Dirección General de Medio Natural de la Junta de Castilla y León con el Jefe de Servicio de Espacios Naturales, a la que asistió junto con el Alcalde, el Ingeniero Técnico Superior que realizó el estudio medioambiental de la zona de Fuentes de Oñoro por encargo de este Ayuntamiento.  
De esta reunión resultó el escrito de aclaraciones sobre el informe al que hace mención la Resolución de 20 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, y resulta que según el Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León nunca se ha opuesto a la construcción del área en la zona de Fuentes de Oñoro, además concluye que el proyecto es viable ambientalmente y que no es necesaria la aprobación por la Comisión Europea como argumenta la Unidad de Carreteras de Salamanca en el escrito de 10 de octubre de 2011 y que fue tenido en cuenta por la Dirección General de Carreteras.  
También aclara el órgano de la Junta de Castilla y León que en las condiciones que se proponen para la construcción del área de servicio en la zona de Fuentes de Oñoro son asumibles y no requieren nuevos análisis o estudios ni el sometimiento a nuevas evaluaciones.
7. El 21 de noviembre, se envió copia del escrito de aclaraciones: al Secretario General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, al Subdirector General de Evaluación Ambiental, al Jefe de la Unidad de Carreteras de Salamanca, y al Subdelegado del Gobierno, y se pidió una nueva reunión.
8. El pasado 5 de diciembre, se recibió un escrito del Secretario General de Infraestructuras en el que manifiesta que el Ministerio de Fomento estaría en disposición de valorar cualquier nuevo informe sobre esta materia, al que se ha respondido desde este Ayuntamiento con las aclaraciones dadas por el órgano de la Junta de Castilla y León, pidiéndole que las tenga en cuenta, valore su contenido y se apruebe definitivamente la ubicación del área de servicio de Fuentes de Oñoro.



## **S**ESIÓN INFORMATIVA

La sesión informativa sobre los temas aquí expuestos y sobre todos aquellos que los Oñorenses quieran exponer al Equipo de Gobierno Local, se llevará a cabo en el Salón de Actos del Ayuntamiento el día 8 enero, inmediatamente después del pleno ordinario que se celebrará a las 19.00 h.

---

## **NOTICIAS DE PRENSA**

Con el fin de ahorrar costes para este Ayuntamiento, ya no se reproducen las noticias que se han publicado sobre Fuentes de Oñoro en los diferentes medios de comunicación.

De todos modos, las personas interesadas en consultar todo lo que se ha publicado respecto a Fuentes de Oñoro, podrán hacerlo a través de la página Web ***ayuntamientofuentesdeonoro.com***